

COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO



Período cubierto por esta Comunicación sobre Involucramiento

Desde: Fecha de la firma Hasta: JUNIO DE 2018

Parte I. Declaración de respaldo continuo del Director Ejecutivo o cargo equivalente

Ciudad de Buenos Aires, 18 de Junio de 2018

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que la Cámara Empresaria de Medio Ambiente reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción.

Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU.

En esta Comunicación sobre Involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. Todas nuestras acciones están profundamente relacionadas con los Principios del Pacto.

Nos comprometemos a fortalecer el compromiso asumido y a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Marcela García Canosa

Gerente Cámara Empresaria de Medio Ambiente

Breve presentación de CEMA

La Cámara Empresaria de Medio Ambiente (CEMA) es una organización integrada por compañías que proveen bienes y servicios para la preservación del ambiente y la mejora de la calidad de vida.

Nuestra **Misión** es la de promover la jerarquización de la gestión ambiental en los ámbitos público y privado.

Nuestra **Visión** es la de Contribuir a través de la innovación a la mejora de las condiciones ambientales para el logro de una cultura sustentable.

Trabajamos en los **Valores** de

- Integridad
- Excelencia y Conocimiento: Nuestras acciones tienden a profundizar el conocimiento de las disciplinas ambientales para asegurar el desarrollo sustentable en la búsqueda de una constante superación.
- Compromiso socio-ambiental: Nuestras acciones brindan respaldo al mundo empresario y generan valor en la calidad de vida de la comunidad.

Nuestras principales **líneas estratégicas** son

- Representar los intereses del sector ante las autoridades (nacionales, provinciales y municipales) y organismos internacionales.
- Establecer estándares de ética y calidad para el sector y custodiar su cumplimiento.
- Brindar herramientas a sus asociados para mejorar la gestión de sus negocios.
- Propiciar el intercambio de experiencias comerciales, técnicas y científicas entre los asociados orientadas a la sustentabilidad de la actividad productiva.
- Generar acuerdos de complementación con organismos públicos, ONG's y otras organizaciones locales o extranjeras.
- Ser la entidad de consulta para establecer políticas y normativas ambientales.
- Apoyar y divulgar los principios del desarrollo sustentable, la Responsabilidad Social Empresaria y del Pacto Global del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Parte II. Descripción de medidas

La Cámara Empresaria de Medio Ambiente es signatario del Pacto Mundial desde abril de 2004, por lo que considerando nuestra misión y objetivos específicos de nuestras comisiones de trabajo hemos cumplido con las siguientes acciones relacionadas a los principios del Pacto Mundial

Principio Derechos Humanos

La CEMA apoya y respeta la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionales y tenemos la plena seguridad de no ser cómplices en la vulneración de los mismos. A través de nuestras acciones de RSE hemos promovido el respeto de los derechos humanos hacia el interior de las empresas socias, de acuerdo a los principios rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

Principio Asuntos Laborales

En la CEMA apoyamos y promovemos entre nuestras empresas socias la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

Por supuesto estamos en contra del trabajo obligatorio y forzado, principio que promovemos entre los empleados de nuestra organización y entre los ejecutivos de las empresas asociadas a la Cámara.

La CEMA prohíbe el trabajo infantil e impulsamos la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Principio Medio Ambiente

Siendo el principal foco de nuestra organización el Medio Ambiente adherimos fuertemente a este principio en concordancia con nuestros objetivos y acciones.

ACCIONES CONCRETAS

Como resultado de su extensa y exitosa trayectoria la CEMA ha desarrollado fuertes vínculos de trabajo conjunto con gobiernos e instituciones públicas y privadas, regionales, nacionales y provinciales

- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación – (SAyDS)
- Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) – Gobierno de la Provincia de Buenos Aires
- Secretaria de Estado de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Pcia. de Neuquén
- Agencia de Protección Ambiental - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Otras autoridades de aplicación provinciales y municipales
- IRAM.

Al mismo tiempo la Cámara a nivel local integra:

- Consejo Asesor de Producción Limpia, Unidad de Producción Limpia y Consumo Sustentable. - Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación
- Consejo Consultivo de Residuos Peligrosos. -Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación
- Reuniones sectoriales y de elaboración de la Comunicación Nacional de Cambio Climático – Dirección de Cambio Climático de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.
- Comisión Técnica del Programa PROBARROS - Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.
- Consejo Asesor de la Agencia de Protección Ambiental - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Consejo Asesor Permanente de la Ley N° 123. - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Consejo de Planeamiento Estratégico. - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Comisión por el Riachuelo, creada por la Ley N° 2057 de Declaración de Emergencia Ambiental de la Cuenca Matanza – Riachuelo, con la finalidad de comunicar los avances y planificación estipulada en el marco de ACUMAR - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Comisión Revisora Permanente creada por el artículo 3° del Decreto N° 3.395/96 sobre emisiones gaseosas, reglamentario de la Ley N° 5.965 de Protección a las Fuentes de Provisión y a los Cursos y Cuerpos Receptores de Agua y a la Atmósfera de la Provincia de Buenos Aires. OPDS.
- Consejo Provincial de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe
- Foro de Convergencia Empresarial que representa a las 80 instituciones más importantes de la Argentina -AEA, UIA, IDEA, ACDE, la Sociedad Rural, ABA, DAIA y la Cámara empresaria de medio ambiente entre otras.

A nivel Internacional

- Participa en el Subgrupo de Trabajo N°6 de Medio Ambiente – Mercosur
- Apoya al Pacto Global del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Colabora con CEGRU Cámara de empresas gestoras de residuos de Uruguay

SERVICIOS CEMA

La CEMA desarrolla tareas de **campo y gabinete para la asistencia técnica**, formación de recursos humanos y elaboración de trabajos técnicos sobre temas ambientales. Son sus objetivos brindar bases confiables para el diseño, implementación y evaluación de políticas ambientales y de programas de acción para un desarrollo sustentable.

La asistencia técnica a organismos oficiales y privados, el desarrollo de grupos de trabajo en temas específicos que afectan el medio ambiente, la capacitación de recursos humanos a través de la organización de seminarios y talleres y la concientización de la población mediante distintas acciones de comunicación son sus principales actividades.

Profesionales calificados de diversas disciplinas brindan a los productos que genera un enfoque interdisciplinario basado en el sistema de gestión de la CEMA, que cuenta con las certificaciones ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015

EVENTOS CEMA

La Cámara organiza tres Eventos técnicos al año. Durante estos Eventos de acuerdo a la temática a desarrollar se elabora una presentación con la visión de la Cámara la que es compartida entre el público presente. En todas las presentaciones se comunica a la Cámara como firmante del Pacto global de Naciones Unidas.

Se realiza también un Evento anual que tiene como objetivo presentar las principales estrategias ambientales.

Todos nuestros eventos cuentan con la presencia de los principales referentes de gobierno, organizaciones y empresas relacionados con la temática.

Durante 2016, 2017 y hasta Junio de 2018 participaron 1600 personas, representantes de gobierno, la industria y medio ambiente. Contamos con la presencia de representantes de gobierno como el Ministro de Medio Ambiente Sergio Bergman y el Ministro de energía y minería Juan Jose Aranguren. Las principales organizaciones de la industria y del medio ambiente como la UIA, CAME, AIDIS y ARS colaboran con presencia y auspicio en nuestros eventos.



COMUNICACIÓN CEMA

La Cámara se comunica con sus socios a través de un newsletter que se emite cada 15 días. También se envía un newsletter una vez al mes a toda nuestra base de contactos que son más de 7000.

Un resumen de nuestras acciones de comunicación año 2017:

Más Control industrial en el Riachuelo:

Gráfica:

<http://www.enernews.com/club/306609/cema-mas-control-industrial-en-el-riachuelo>

<https://www.diagnosticsnews.com/rpnews/26433-medio-ambiente-mas-control-industrial-en-el-riachuelo>

Radio:

<https://www.mixcloud.com/ecomedios1220/prensa-urbana-con-jose-bouza-programa-13-04-2017/>

<http://radiocut.fm/radiostation/unica/listen/2017/04/11/10/32/>

26/7 Entrevista en Futuro Sustentable Radio, archivo de audio disponible.

Día del medio ambiente ¿Cómo preservarlo?

Gráfica:

<http://www.enernews.com/club/308167/como-preservar-el-medio-ambiente-el-mensaje-de-cema>

<http://www.miningpress.com/club/308167/cema-como-preservar-el-medio-ambiente-en-su-dia>

Colaboración con la Cámara Empresaria de Medio Ambiente

Gráfica:

http://www.editorialrn.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=10920:colaboracion-entre-caem-y-la-camara-empresaria-de-medio-ambiente&catid=14&Itemid=599

<http://www.futurosustentable.com.ar/la-caem-firmo-un-acuerdo-de-cooperacion-ambiental-con-la-camarambiental/>

<https://www.inversorenergetico.com.ar/empresarios-mineros-firmaron-convenio-de-cooperacion-asistencia-con-el-medio-ambiente/>

<http://www.bairesprensa.com.ar/colaboracion-entre-caem-y-la-camara-empresaria-de-medio-ambiente/>

<http://www.enernews.com/club/309470/caem-y-cema-el-acuerdo-de-colaboracion>

Radio:

15/8 Entrevista en Radio Cultura FM 97.9, Programa Educación-Cultura Responsable

Programa de radio Tres Por Semana, en Radio Única 91 Todos los audios se pueden escuchar en https://radiocut.fm/radioshow/tres-por-semana_1/

Publicaciones sobre Licencia social

<http://www.miningpress.com/nota/310669/escribe-pedoja-cema-licencia-social-y-ambiental-residuos-y-renovables-en-argentina>

<http://www.enernews.com/nota/310669/escribe-pedoja-cema-licencia-social-y-ambiental-residuos-y-renovables-en-argentina>

<http://www.miningpress.com/nota/310930/mineria-argentina-y-ambiente-el-diagnostico-de-cema>

A modo de conclusión

Esta Comunicación de Progreso (COE) de la Cámara Empresaria de Medio Ambiente (CEMA) se limitó al período que va desde 2004 hasta 2017, enfocándose principalmente en algunas de sus múltiples acciones referidas a su permanente compromiso con el Pacto Global, con la Agenda 2030 y con el fortalecimiento de la Red del Pacto Global en Argentina.

CEMA reafirma, de esta manera, que continuará honrando sus compromisos con esta iniciativa de Naciones Unidas, promoviendo sus principios y, en esta etapa, espera mantener una estrecha vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).